

## **FINALIDAD**

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

## **PRODUCTO**

Denominación del producto: KUTXBANK RENTA FIJA 2030, FI

Nombre del productor del PRIIP: KUTXBANK GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U. Perteneciente al Grupo KUTXBANK S.A.

ISIN: ES0166780009

Sitio web del productor del PRIIP: [www.kutxabankgestion.es](http://www.kutxabankgestion.es)

Para más información llame al número de teléfono 944017014.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de KUTXBANK GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U., en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro en la CNMV: 6011

KUTXBANK GESTION, S.G.I.I.C., S.A.U. está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 30/01/2026

## **¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?**

### **TIPO**

Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO

### **PLAZO**

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior al horizonte temporal del fondo (31.10.2030).

### **OBJETIVOS**

Tratar de obtener una rentabilidad acorde con los tipos de los activos en los que invierte, descontadas las comisiones, al plazo remanente en cada momento, hasta el horizonte temporal (31.10.30). El fondo no se gestiona en referencia a ningún índice (el fondo es activo).

Invierte el 100% de la exposición total en renta fija privada (mayoritariamente) y pública, de emisores/mercados pertenecientes o no a OCDE (máx. 5% emergentes), en euros, incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta un 5% en deuda subordinada (derecho de cobro posterior a acreedores comunes), con vencimiento próximo al horizonte temporal. La calidad crediticia de las emisiones será al menos media (mínimo BBB-) o, si es inferior, el rating de R. España en cada momento, y hasta 10% en baja calidad (inferior a BBB-) o sin rating. Ante bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. Se podrá invertir un máximo del 10% del patrimonio en IIC financieras de renta fija (activo apto) armonizadas o no, del Grupo o no de la Gestora, cuya política sea acorde con la política de inversión del Fondo.

La duración media de la cartera será inferior a 4,70 años e irá disminuyendo al acercarse el horizonte temporal.

No existe riesgo divisa.

La cartera se irá comprando al contado hasta el 30.06.2026 y se prevé mantener los activos hasta el vencimiento de la estrategia, pudiendo haber cambios en las emisiones por criterios de gestión siempre en mejor interés de los participes. Tras alcanzar el horizonte temporal de la estrategia se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo.

FI cumple con Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España. La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

**ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 10% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON ALTO RIESGO DE CRÉDITO. LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO TENDRÁN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PÉRDIDAS PARA EL INVERSOR.**

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria. Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada. TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DEL 2%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN LAS 8 FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS. En particular, no se aplicarán comisiones de reembolso (con preaviso de 1 día hábil) los días 30.10.26, 30.04.27, 29.10.27, 28.04.28, 31.10.28, 30.04.29, 31.10.29 y 30.04.30 o día hábil siguiente respectivamente, en caso de ser inhábil. A estos reembolsos se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a las mencionadas fechas, por lo que el participante podrá incurrir en pérdidas.

El depositario del fondo es CECABANK, S.A.

Puede encontrarse información adicional, como el folleto completo, la información periódica o el valor liquidativo en la página web de la Sociedad Gestora ([www.kutxabankgestion.es](http://www.kutxabankgestion.es)), en la de su comercializador Kutxabank, S.A. ([www.kutxabank.es](http://www.kutxabank.es)), y en la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

## **INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO**

Cualquier inversor con capacidad de asumir pérdidas en relación con los riesgos del fondo, y cuyo horizonte de inversión esté alineado con el horizonte temporal establecido para el fondo, esto es, el 31.10.30, con los conocimientos y experiencia que pudieran ser necesarios para la contratación del producto. Este fondo puede no ser adecuado para aquellos clientes que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a esa fecha. Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

**¿QUÉ RIESGOS CORRO Y QUÉ PODRÍA OBTENER A CAMBIO?**
**INDICADOR DE RIESGO**


Este indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta el 31/10/2030.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado o el riesgo de crédito, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador resumido de riesgos son el riesgo de crédito, el riesgo por inversión en países emergentes, el riesgo de liquidez, el riesgo por inversión en instrumentos financieros derivados y el riesgo de sostenibilidad. Es importante tener en cuenta que la categoría (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

**ESCENARIOS DE RENTABILIDAD**

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: hasta el 31/10/2030			
Ejemplo de inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después del 31/10/2030
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	8.560 € -14,36 %	8.260 € -4,35 %
Desfavorable	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	8.590 € -14,12 %	8.980 € -2,48 %
Moderado	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	10.150 € 1,46 %	10.030 € 0,08 %
Favorable	<b>Lo que podría recibir tras deducir los costes</b> Rendimiento medio cada año	10.820 € 8,23 %	10.510 € 1,17 %

Los escenarios están calculados usando el comportamiento de una referencia de similares características que el Fondo.

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre 05/2018 y 08/2022. El escenario moderado se produjo para una inversión entre 06/2020 y 09/2024. El escenario favorable se produjo para una inversión entre 03/2017 y 06/2021.

**¿QUÉ PASA SI KUTXABANK GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U. NO PUEDE PAGAR?**

El patrimonio del fondo de inversión está separado del de su Sociedad Gestora (Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U) y del de su Entidad Depositaria (Cecabank, S.A.), por lo que la insolvencia de estas entidades no supone un riesgo para el inversor.

**¿CUÁLES SON LOS COSTES?**

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

**COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO**

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

<b>Inversión 10.000 €</b>	<b>En caso de salida después de 1 año</b>	<b>En caso de salida después del 31/10/2030</b>
<b>Costes totales</b>	77 €	335 €
<b>Incidencia anual de los costes (*)</b>	0,8 %	0,8 %

(\*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,88 % antes de deducir los costes y del 0,08 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta persona le informará del importe.

**COMPOSICIÓN DE LOS COSTES**

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

<b>Costes únicos de entrada o salida</b>		<b>En caso de salida después de 1 año</b>
<b>Costes de entrada</b>	A partir del 01.07.26 hasta el 30.10.30, ambos inclusive, el 5% sobre el importe suscrito.	0 €
<b>Costes de salida</b>	A partir del 01.07.26 hasta el 30.10.30, ambos inclusive, el 2% sobre el importe reembolsado excepto si se ordena en las 8 fechas específicamente previstas. En particular, no se aplicarán comisiones de reembolso (con preaviso de 1 día hábil) los días 30.10.26, 30.04.27, 29.10.27, 28.04.28, 31.10.28, 30.04.29, 31.10.29 y 30.04.30 o día hábil siguiente, respectivamente, en caso de ser inhábil.	0 €
<b>Costes corrientes detraídos cada año</b>		
<b>Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento</b>	0,7 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año.	75 €
<b>Costes de operación</b>	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	2 €
<b>Costes accesorios detraídos en condiciones específicas</b>		
<b>Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta</b>	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

**¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?**
**PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: [hasta el 31/10/2030](#)**

Se advierte que TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO SOPORTARÁ UNA COMISIÓN DEL 2%, EXCEPTO SI SE ORDENA EN LAS 8 FECHAS ESPECÍFICAMENTE PREVISTAS. En particular, no se aplicarán comisiones de reembolso (con preaviso de 1 día hábil) los días 30.10.26, 30.04.27, 29.10.27, 28.04.28, 31.10.28, 30.04.29, 31.10.29 y 30.04.30 o día hábil siguiente respectivamente, en caso de ser inhábil. A estos reembolsos se les aplicará el valor liquidativo correspondiente a las mencionadas fechas, por lo que el participante podrá incurrir en pérdidas.

**¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?**

Para presentar una queja o reclamación, puede dirigirse a nuestro Servicio de Atención al Cliente a través de cualquiera de los siguientes canales:

1. Cumplimentando el impreso que a tal efecto le será facilitado en la propia oficina o, si lo prefiere, puede descargar desde la página [www.kutxabankgestion.es](http://www.kutxabankgestion.es) el formulario de quejas y reclamaciones (en formato PDF) y presentarlo por cualquiera de las formas siguientes: en cualquiera de las Oficinas de la red comercial, por escrito dirigido al Servicio de Atención al Cliente en la siguiente dirección: Kutxabank-Servicio de Atención al Cliente. Gran Vía 30-32 2º planta. 48009 Bilbao o por e-mail a [atencion.cliente@grupokutxabank.com](mailto:atencion.cliente@grupokutxabank.com) si dispone de certificado digital.

2. Si usted es usuario de banca on line, cumplimentando, en la web, el formulario para ello.

**OTROS DATOS DE INTERÉS**

A. Otras fuentes de información: Puede consultar toda la información referente a este producto en la página web de la sociedad gestora, [www.kutxabankgestion.es](http://www.kutxabankgestion.es), así como en la web de las entidades comercializadoras.

B. Rentabilidades históricas y escenarios de rentabilidad: Puede consultar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos 10 años (o 5 años si la antigüedad del fondo es inferior), y con los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados mensualmente en la página web de la sociedad gestora, [www.kutxabankgestion.es](http://www.kutxabankgestion.es), así como en la web de las entidades comercializadoras.